



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta que el día 08 de mayo de 2020, mediante sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, aprobó por unanimidad el Acuerdo No 001 por el cual se aprueba el Plan de Acción cuatrienal para el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, periodo 2020-2023 “Mejor Conectados ambientalmente”.

Plan de acción que fue liderado por el Ingeniero ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ, Director General –CAS, planificado con inclusión y participación en conjunto con todos los actores.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 2.2.8.6.4.10 del Decreto 1076 de 2015, párrafo 1, el Acuerdo No 001 del 08 de mayo de 2020, por el cual se aprueba el Plan de Acción cuatrienal para el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, periodo 2020-2023 “Mejor Conectados ambientalmente” y documento PAC, fueron publicados en la página web de la entidad, los cuales pueden ser consultados en www.cas.gov.co, quienes somos, planeación, gestión y control, plan de acción 2020-2023. <http://cas.gov.co/index.php/lacas/planeacion-gestion-y-control/plan-de-accion-2020-2023.html>, y fueron remitidos a las sedes regionales, a las Alcaldías y Personerías de los Municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

Dada en San Gil, a los quince (15) días del mes mayo del año 2020

En constancia,

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General CAS



OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 N° 9 - 14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



NK- 072-1



3264-1SC



OS-CER168456



367-1SA